

SUMARIO

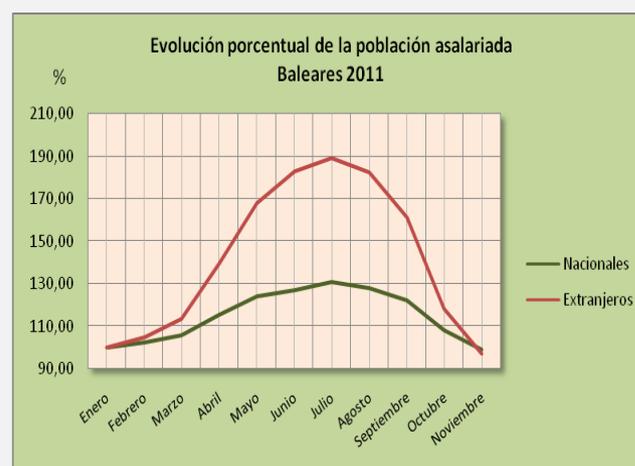
En este boletín se presentan los datos de noviembre referidos a la afiliación de los trabajadores extranjeros a la Seguridad Social en Baleares en sus distintos regímenes, al desempleo de este colectivo laboral en relación a la población activa total, a la tasa de desempleo referida a la propia población activa extranjera, a los permisos de residencia y trabajo y, finalmente, a las reagrupaciones familiares.

Trabajadores extranjeros afiliados y en alta en la Seguridad Social

El total de afiliación a la Seguridad Social en Baleares, en el mes de noviembre de 2011, fue de 354.429 registros, lo que supuso respecto al mes de octubre una reducción del volumen de ocupación del 8,48%, y del 3,18% respecto a noviembre de 2010. Puede afirmarse, por tanto, que continúa la pérdida de empleo. De ese total de 354.429 ocupados, 54.601, el 15,41%, eran trabajadores extranjeros. De los 262.885 inscritos en el Régimen General eran extranjeros 33.473, el 12,73%; del total de 64.825 autónomos, lo eran 12.575, el 16,25%. El gráfico siguiente muestra la evolución anual de ambas poblaciones laborales, con la curva característica del efecto de la estacionalidad que experimenta el mercado de trabajo en nuestra comunidad autónoma.



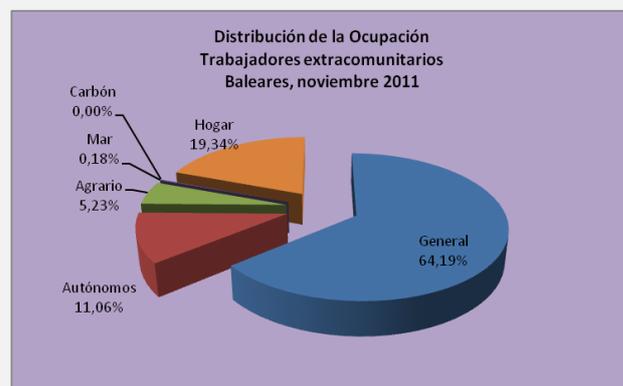
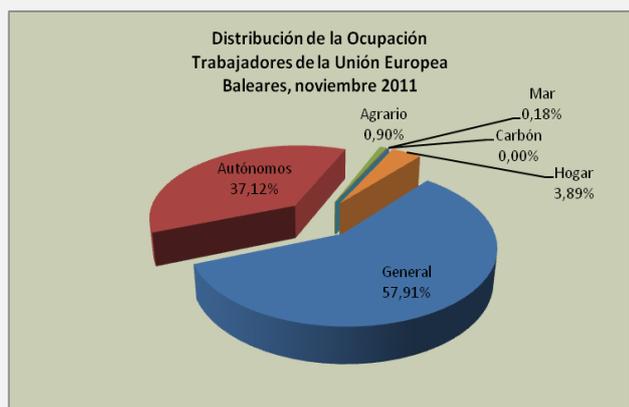
El fenómeno de la estacionalidad se da de manera más acusada en la población laboral extranjera que en la nacional, y más particularmente entre la población asalariada, que es lo que ilustra el siguiente gráfico (se toma el mes de enero como valor 100). Calculado el índice de estacionalidad como el cociente entre la desviación típica y la media multiplicado por cien, la población asalariada extranjera obtiene un índice del 25,49%, mientras que la nacional presenta el 10,49% (en 2010 estos valores fueron, respectivamente, del 20,71% y 8,35%).



Respecto a octubre, el volumen total de ocupación extranjera disminuyó el 13,58%; sobre noviembre de 2010 la pérdida de empleo fue del 5,17%. En base al cálculo de las medias de enero a noviembre, este colectivo sufrió, respecto al mismo periodo del año anterior, una pérdida de 1.539 empleos, el 2,12%.



Analizaremos ahora la distribución de la población laboral extranjera en razón de del régimen de cotización a la Seguridad Social y el origen. Atendiendo, en primer lugar, a la condición de comunitario y extracomunitario, tenemos una distribución del 45,93% y el 54,07% respectivamente; como es sabido, estas distribución está más equilibrada en los meses de temporada alta, y acentúa sus diferencias en los de temporada baja, lo cual viene a explicarse por el hecho de que en temporada alta, y siempre proporcionalmente, se incorporan al mercado laboral más comunitarios que extracomunitarios. Los gráficos que siguen nos ofrecen la distribución de ambas poblaciones según los regímenes de cotización. Obsérvese que las distribuciones son diferentes: mayor afiliación a los regímenes General y Hogar entre los extracomunitarios, mayor porcentaje de autónomos entre los comunitarios.



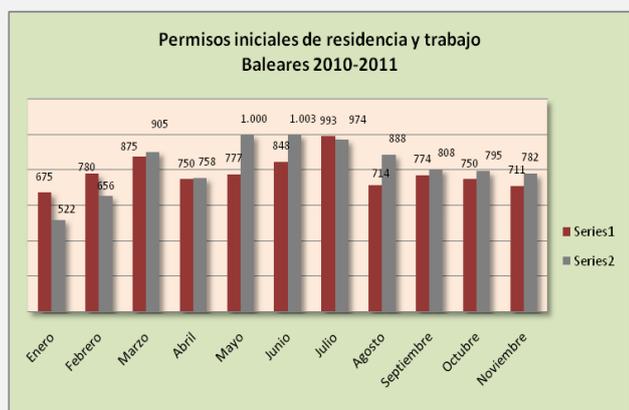
Tomando en su totalidad a la población extranjera, sobre el total de 33.473 inscritos en el régimen General, el 10,20% procedía de Alemania, el 8,75% de Marruecos, el 7,47% de Ecuador, el 7,41% de Italia, y el 6,64% de Argentina; entre estas cinco nacionalidades se sumaba el 40,47% del total de este régimen. En el de Autónomos, con un total de 12.57%, provenía de Alemania el 29,44%, de Reino Unido el 14,69%, y de Italia el 8,87%; estas tres nacionalidades aglutinaban al 53% del total. Y en el régimen de Hogar, con 6.684 inscritos, el 21,37% era de Bolivia, el 8,74% de Colombia, el 8,73% de Ecuador, el 6,39% de Bulgaria y el 6,06% de Paraguay; en estas cinco se concentraba el 51,29% del total.

Permisos de residencia y trabajo¹

Para noviembre consta un total de 782 permisos iniciales de Residencia y Trabajo, que sobre los 711 del mismo mes de 2010 supuso un incremento del 9,98%. El total anual acumulado hasta noviembre fue de 9.091, que sobre los 8.647 del mismo periodo de 2010 supuso un crecimiento del 6,36%. Del total de permisos iniciales, el 28,90% eran del régimen

¹ Los datos que aquí se exponen sobre permisos de residencia y trabajo y reagrupaciones familiares están sujetos mensualmente a cambios, ya que cada mes la Oficina de Extranjería actualiza y depura sus datos. Son, por tanto, provisionales, al igual que los análisis que derivamos de ellos.

comunitario (28,69% en 2010). El gráfico nos muestra la evolución mensual.



En cuanto a las Renovaciones, en noviembre se emitieron 380, el 31,90% menos que en el mismo mes del año anterior. El acumulado anual sumó 5.966, que sobre los 5.771 de 2010 supuso un crecimiento del 3,38%. Del total de Renovaciones, el 18,68% pertenecía al régimen comunitario (16,66% en 2010). El gráfico siguiente muestra que los permisos de renovaciones se dan en mayor cuantía en los meses previos a la temporada alta, cosa lógica por cuanto el empleo es el principal motor de la inmigración.



Por último, permisos Permanentes se otorgaron 530, el 9,96% más que en el mismo mes de 2010. El acumulado anual fue de 6.274 permisos, que sobre los 19.503 concedidos en el mismo periodo del año anterior supuso una disminución del 67,83%.

Recuérdese que estos permisos se otorgan a los tres años de residencia, con lo que están vinculados a los flujos migratorios de 2008.

Reagrupación familiar

Sin duda, la crisis económica, al igual que incide sobre el efecto llamada, ralentizando o estancando la afluencia de población inmigrante, repercute en las reagrupaciones familiares. Esto es lo que vienen a confirmar los datos de la tabla siguiente, donde vemos que el acumulado anual de las autorizaciones iniciales de Reagrupamiento familiar disminuyeron el 9,91% respecto al año anterior, y que las Renovaciones lo hicieron el 69,75%.

	Iniciales		Renovaciones	
	2010	2011	2010	2011
Enero	122	101	107	93
Febrero	120	115	206	69
Marzo	127	142	512	90
Abril	98	93	750	64
Mayo	142	125	663	121
Junio	183	203	468	110
Julio	215	146	239	128
Agosto	196	147	190	78
Septiembre	164	147	154	96
Octubre	150	152	120	108
Noviembre	158	138	109	107
Diciembre				
TOTAL	1.675	1.509	3.518	1.064

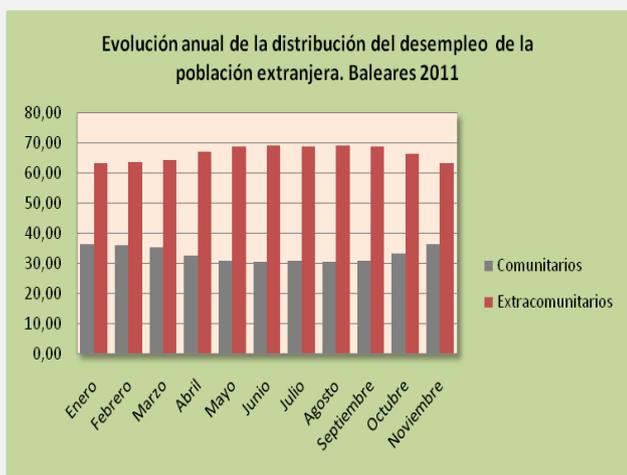
Fuente: Oficina de Extranjería, Palma. Elaboración propia

Evolución del desempleo

En el mes de noviembre, en el mercado de trabajo balear se registraba la cifra de 97.320 parados, habiendo aumentado respecto a octubre el 11,95% y sobre el mismo mes el año anterior el 5,72%. De estas 97.320 personas sin empleo, 71.983 eran nacionales, 9.300 comunitarios y 16.037 extracomunitarios. Dicha distribución queda ilustrada en el gráfico siguiente:



Con respecto al total del desempleo, la tasa de desempleo inmigrante alcanzó el 26,03%. Considerando el origen, la distribución interna del desempleo extranjero también varía, como muestra el gráfico siguiente, que ilustra el hecho de una disminución estacional del paro comunitario y un incremento, también estacional, del extracomunitario; ello implica que, al menos en este año, la temporada alta no ha absorbido desempleo extracomunitario.



Por último, resulta de especial interés el cálculo y la comparación de las tasas relativas de empleo de las poblaciones laborales nacional y extranjera, ya que nos hace ver que el desempleo no incide por igual en ellas.

En efecto, como muestra la tabla que sigue, la tasa relativa de desempleo de la población extranjera alcanzó en noviembre el 31,70% (30,75% en noviembre de 2010), mientras que la de los trabajadores nacionales llegaba al 19,35% (17,73% en el mismo mes del año anterior). Se concluye, por consiguiente, que la situación de desempleo está afectando en mucha mayor medida a la población laboral extranjera.

TASAS DE DESEMPLEO POR POBLACIONES
Baleares, noviembre 2011

	Asalariados	Autónomos	Desempleados	Tasa de desempleo
Nacionales	235.003	64.825	71.938	19,35
Extranjeros	42.026	12.575	25.337	31,70

Fuente: INSS, SOIB. Elaboración propia

Los boletines del Observatorio están disponibles en:



<http://www.immigrabalears.com>
<http://observatori.immigrabalears.com>